



**RECONÓCESE CONVENIO
ENTRE DELEGACION
PRESIDENCIAL REGIONAL Y
MUNICIPALIDAD, PROGRAMA
PRO EMPLEO 2022.-**

LA HIGUERA, 14 SEP. 2022

DECRETO ALCALDICIO N°: 002847,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de julio del 2022, se suscribió un convenio entre la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de La Higuera, para la ejecución del proyecto "ASEO, ORNATO, MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COMUNA DE LA HIGUERA".-

Correo electrónico desde Delegación Presidencial de la Región de Coquimbo, de fecha 31 de agosto de 2022.

Que en el punto CUARTO del convenio, correspondiente a la ejecución del convenio Original establece que los contratos podrán ser de fecha anterior a la suscripción de éste.

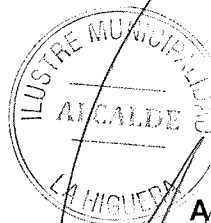
DECRETO

RECONÓCESE el convenio, de fecha 26 de julio de 2022, firmado entre la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera, representado por su Alcalde, denominado "PROGRAMA PRO EMPLEO 2022 – LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD", para la ejecución del proyecto "Aseo, Ornato, mejoramiento y recuperación de espacios públicos en la comuna de La Higuera".



Vardo Flores Tabilo

SECRETARIO MUNICIPAL



Yerko Gálleguillos Ossandón

ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución:

1. – Finanzas.
2. – Secretaría Municipal
3. – Programa Pro Empleo
4. – Archivo

YGO/para